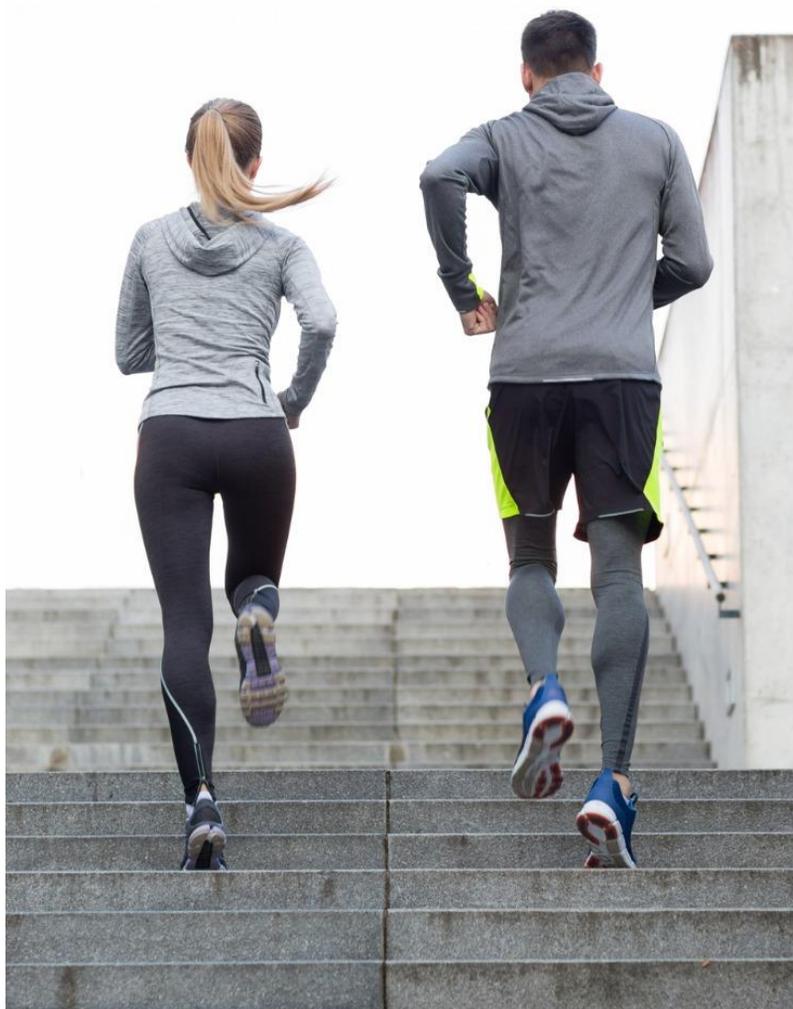


Curso Monográfico sobre Planes de Igualdad y Auditoría Retributiva

*Cómo dar respuesta a los nuevos Reglamentos
para la Igualdad Retributiva entre Mujeres y
Hombres, y de los Planes de Igualdad y su Registro*

Febrero 2021



Telepresencial

OMD human
resources
academy®


CECA MAGÁN
ABOGADOS

A QUIÉN VA DIRIGIDO

El Curso Monográfico sobre Planes de Igualdad y Auditoría Retributiva está dirigido a:

- Departamentos de Recursos Humanos, Relaciones Laborales, Compensación y Beneficios, RSC, Auditoría y Cumplimiento Normativo, Gobierno Corporativo, gestores y asesores laborales, y abogados laboralistas

con obligación de dar cumplimiento al nuevo marco normativo sobre la elaboración de planes de igualdad e igualdad retributiva entre mujeres y hombres.



EL RETO

¿QUIERES
APRENDER, DE
FORMA PRÁCTICA,
CÓMO CUMPLIR CON
LAS NUEVAS
OBLIGACIONES
IMPUESTAS Y LOS
RIESGOS DERIVADOS
DE SU
INCUMPLIMIENTO?

La implantación del Plan de Igualdad, tras la publicación del Real Decreto Ley 6/2019 del 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en el empleo y la ocupación, ya no es una opción sino, una obligación para todas las empresas de más de 50 trabajadores.

El pasado 14 de octubre 2020 se publicaron en el BOE, el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

El Curso aborda, de forma práctica, el modo de cumplir adecuadamente con las nuevas obligaciones impuestas y los riesgos derivados de su incumplimiento.

experiencia²

OMD Human Resources Academy (*División de formación de OMD HR CONSULTING*) y CECA MAGÁN Abogados, han unido sus fuerzas para crear el Curso Monográfico sobre Planes de Igualdad y Auditoría Retributiva más actualizado y completo de España, con objeto de enseñar de forma práctica cómo dar respuesta a los nuevos Reglamentos para la Igualdad Retributiva entre Mujeres y Hombres, y de los Planes de Igualdad y su Registro.

ESTRUCTURA

16 horas lectivas

1

Plan de Igualdad
(Diagnóstico del Sistema de Gestión de RRHH)

2

Registro Retributivo y
Auditoría Retributiva



CONTENIDOS

Fecha

Materia

Introducción:

- Marco legal: Ley Orgánica 3/2007 y Real Decreto 6/2019.
- Necesidad y obligación de tener un plan de Igualdad como “elemento vivo” en las empresas.
- Procedimiento sancionador y acciones a acometer por la Inspección de Trabajo y de Seguridad Social.

Estructura y cronograma en la elaboración de un plan de Igualdad. Fases:

- Toma de datos.
- Diagnóstico.
- Plan de acciones a acometer: medidas a corto, medio y largo plazo.
- Firma del Plan de Igualdad y Registro.
- Comisión de seguimiento.
- Sujetos legitimados para la negociación de un plan de igualdad.

Proceso de contratación y tipos de contrato: Análisis desde una perspectiva jurídica y de género.

Clasificación profesional: Análisis de la clasificación profesional de las personas trabajadoras y de su encuadre jurídico y convencional.

Fase I de la elaboración del Plan de Igualdad. Toma de datos y diagnóstico: derecho a la formación continua de las personas trabajadoras y a la promoción profesional. Análisis de las Condiciones de trabajo.

Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral. Infrarrepresentación femenina. Estudio detallado sobre el teletrabajo desde una perspectiva de género.

Prevención del acoso sexual y por razón de sexo: protocolos de prevención de acoso laboral y sexual y políticas de “Whistleblowing” y establecimiento de un canal de denuncias.

Fase II de la elaboración del Plan de Igualdad. Planteamiento del cronograma de acciones a incluir en el Plan de Igualdad: corto, medio y largo plazo.

Fase III de la elaboración del Plan de Igualdad. Registro del Plan de Igualdad y acciones de seguimiento: constitución de una comisión de igualdad. Vigencia del plan de igualdad y necesidad de auditorías periódicas en materia de igualdad y retribución.

Auditoría Sistema de Gestión de RRHH (RD 901/2020 art. 7)

Registro Retributivo

- Cómo deben hacerlo las empresas de menos de 50 trabajadores.
- Cómo deben hacerlo las empresas de 50 o más trabajadores.
- Qué información puede solicitar la RLPT, o cualquier empleado de la compañía.
- Modelos de Informes del Registro Retributivo para presentar en la mesa negociadora.

Auditoría Retributiva (I). Sobre las normas generales en torno a la auditoría retributiva (RD 902/2020)

- Qué empresas están obligadas a realizar la auditoría retributiva y cuándo.
- La Valoración de Puestos, como paso previo imprescindible para las empresas de 50 o más personas trabajadoras.
- Qué dice la norma sobre cómo hacer la auditoría retributiva.

Auditoría Retributiva (II). Metodología OMD (te enseñaremos cómo hacerlo)

- Nociones básicas de estadística descriptiva e inferencial.
- Principios fundamentales de los sistemas de valoración de puestos.
- Brecha Salarial Explicada vs No Explicada.
- Métodos clásicos de auditoría retributiva en materia de género.
- Métodos avanzados: Análisis de regresión y métodos de descomposición salarial para conocer los factores, y cuantificar su impacto, que explican la variabilidad retributiva de la organización.

Lunes 8 de febrero
Martes 9 de febrero
Miércoles 10 de febrero
Jueves 11 de febrero


CECA MAGÁN
ABOGADOS
ASPECTOS LEGALES

Lunes 15 de febrero
Martes 16 de febrero
Miércoles 17 de febrero
Jueves 18 de febrero


OMD human
resources
academy.

ASPECTOS TÉCNICOS DEL
DIAGNÓSTICO EN MATERIA
SALARIAL

CALENDARIO

2021

Febrero						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

En directo en formato telepresencial, a través del Aula Virtual de OMD HR Academy, desde cualquier dispositivo con acceso a Internet.



Impartidas por OMD HR CONSULTING

Impartidas por CECA MAGAN ABOGADOS



De 18:00 a 20:00 horas



OMD HR ACADEMY
(División de Formación de OMD HR CONSULTING) es el único centro de postgrado en España, exclusivamente dedicado a la formación en Recursos Humanos.

**HR EXECUTIVE
EDUCATION**

DATOS CLAVE

Fechas

Durante 2 semanas, del 8 de Febrero al 18 de Febrero de 2021, con un calendario diseñado para maximizar el aprendizaje haciéndolo compatible con la actividad profesional y personal de los alumnos.

Modalidad de impartición

Clases en directo en formato telepresencial, a través del Aula Virtual de OMD HR Academy, desde cualquier dispositivo con acceso a Internet.

Duración y horario

El Curso consta de 16 horas lectivas 100% impartidas en directo, en 8 sesiones de 2 horas, de 18:00 a 20:00 horas.

Certificación

La obtención del título dependerá de la asistencia a un mínimo del 80 % de las sesiones lectivas.

Documentación

Los participantes tendrán acceso, desde el Aula Virtual, a la documentación, artículos, bibliografía, notas técnicas y casos de estudio necesarios para el seguimiento del Curso.

Coste

El Curso tiene un coste de 250€ (más 21% IVA) por alumno.

Forma de pago:

- Pago de una sola vez: 250€ (más 21% IVA) antes del 28 de enero 2021.

NOTA: Las empresas pueden recuperar el coste salarial de las horas laborales que autoricen mediante un Permiso Individual de Formación (PIF), o alternativamente recuperar todo o parte del coste de la formación mediante los créditos de que disponen para su formación programada (FUNDAE).

Cómo matricularte

Puedes inscribirte en el Curso contactando con nosotros en el teléfono 91 630 56 32, o en el email academy@omdhrconsulting.com.



Telepresencial
100% directo



8 días
2 semanas



De 18:00 a 20:00 horas

PARA MÁS INFORMACIÓN

CRISTINA LÓPEZ
Coordinadora de Programas
cristina.lopez@omdhrconsulting.com
telf. +34 91 630 56 32

ALFREDO AMORES
Director de OMD HR Academy
alfredo.amores@omdhrconsulting.com
telf. +34 630 567 098

C/ Chile, 8. 28290 Las Rozas (MADRID)

OMD human
resources
academy®

C/ Chile, 8.
28290 Las Rozas (MADRID)
Tel.: +34 91 630 56 32
Email: academy@omdhrconsulting.com
Web: www.omdhracademy.com



CECA MAGÁN
ABOGADOS

C/ Velázquez, 150
28002 MADRID
Tel.: +34 91 345 48 25
Email: info@cecamagan.com
Web: www.cecamagan.com